

**RECIBIDO**   
Fecha: 06/04/2022  
  
Yesica Condori

Sumilla: presento recurso de nulidad

Señor Presidente del Órgano Electoral Centralizado

FABIOLA BRIZZERH RAMOS FLORES, militante activa, con DNI N° 48044233, con domicilio en la Av. Lima N° 803, local del partido en el distrito de Mariano Melgar, ante usted me presento y con respeto digo:

### 1. PETITORIO

Presento recurso de nulidad de las elecciones internas extraordinarias de fecha 5 de abril de 2022, convocadas por el Órgano Electoral Descentralizado, por haber incurrido en actos continuos y articulados de fraude, con la finalidad de imponer al candidato de la congresista María Agüero compañero Edson Cesar Flores Valencia. Como consecuencia, solicitamos que se admita la elección de candidatos realizado en asamblea extraordinaria del Comité Distrital de Mariano Melgar del 12 de enero de 2022, se ordene su inscripción al Jurado Nacional de Elecciones para que participe en las elecciones internas del Partido, Por los siguientes fundamentos:

### 2. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO

#### a) De la irregular convocatoria y cronograma anti estatutario.

El Órgano Electoral descentralizado convoca a "elecciones internas extraordinarias ante la falta de consenso entre las listas de candidatos del distrito", esta convocatoria se realizó el día 03 de abril de 2022, convocando para el 7 de abril de 2022; y, posteriormente publica otra convocatoria, con fecha 03 de abril de 2022, señalando que ahora la fecha es el 5 de abril de 2022. Es decir, hay dos convocatorias con fechas distintas y abiertamente irregulares, creando ex profesamente confusión en la militancia, incidiendo en que no participe en las "elecciones internas extraordinarias". Asimismo, se establece arbitrariamente un cronograma electoral para elegir candidatos a la alcaldía y cuerpo de regidores para el distrito de Mariano Melgar, estableciendo actos que requieren un mayor tiempo para la aplicación del debido proceso y el derecho de defensa y de contradicción. Tal como se prueba con los documentos que adjuntamos.

#### b) Del Reglamento de único de elecciones internas de Mariano Melgar (Reglamento)

El Reglamento es una pieza propia de una elección de un gremio estudiantil, diseñado para garantizar el triunfo de un determinado candidato. Solo para describir la forma de cómo se viola el Estatuto del Partido, veamos el Artículo 13 del Reglamento. De los requisitos para postular a representantes a candidatos son:

- El candidato alcalde debe estar afiliado al partido

- Los candidatos a regidores no es necesaria la afiliación
- Declaración jurada de aceptación de candidatura.
- Serán aceptadas para su inscripción únicamente las listas que cumplan con todos los requisitos señalados precedentemente.

Más adelante, el artículo 19 del Reglamento señala que el incumplimiento artículo 13 como causal para presentar recurso de tacha y agrega como causales los artículos 38, 39, 40 del Estatuto. Si vemos las causales nos daremos cuenta que el artículo viola el Estatuto porque omite invocar los artículos 34, 41, 42 y 45, por el contrario, invoca artículos que se refieren a las sanciones y que para ser aplicados requiere proceso previo y resolución de la sanción que se impone. Por tanto, los artículos citados son impertinentes.

Además, es violatorio en el sentido que se debe preferir como candidato a regidor a los militantes, que han hecho vida partidaria y han contribuido al partido. Abrir la puerta para que sean los invitados los candidatos a regidor se somete al clientelaje y al uso del partido a fines personales.

Y si hacemos una revisión exhaustiva del Reglamento podremos concluir que es violatorio del Estatuto del Partido, no permite la doble instancia, el Órgano Electoral Descentralizado no fundamenta sus resoluciones y actúa autoritariamente. Con lo que se prueba que el Reglamento fue diseñado para favorecer al candidato Edson Flores Valencia, de allí que se viola abiertamente el Estatuto del Partido.

### c). Tacha y Resolución N° 3-2021-OERD/PPNPL

en cumplimiento de los derechos del militante, amparados en el artículo 34, se presentó tacha contra el candidato Edson Cesar Flores Valencia, porque la causal de no haber contribuido al partido en la organización del comité distrital, y por no cumplir con el aporte obligatorio del 5% del total de sus haberes, por ser trabajador de confianza del despacho de la congresista María Agüero.

La citada Resolución se fundamenta señalando lo siguiente: "que, evaluados los fundamentos del escrito, así como los documentos que la acompañan se encuentra desaprobada la causa alegada..." (sic), como se observa no hay ninguna fundamentación en el Estatuto ni en el Reglamento para declarar infundada el recurso de tacha de presentado. Más aún, un proceso regular implica que la parte tachada tiene que conocer los fundamentos de la tacha y absolver. Por tanto, el OED debe actuar cumpliendo con el debido proceso y no puede actuar de muto propio, entonces, su accionar prueba la parcialización y el favorecimiento al candidato Edson Cesar Flores Valencia. Como prueba se adjunta el cargo del recurso de tacha y la captura de pantalla del link de personal del Congreso de la Republica, con lo que prueba la razón de la tacha y la parcialización del OED.

### **c) Padrón de militantes irregulares**

El padrón de militantes aptos para votar se ha incluido a ciudadanos que no son militantes del Partido, como es el caso de la ciudadana TICONA MAMANI TERESA, con DNI. N° 72797032 y el ciudadano LEONARDO SANTOS PEREZ ROSAS con DNI N° 29382707, los que hemos podido verificar, estoy segura que hay muchos más, que en una verificación rigurosa se demostrara el manejo del padrón con fines ajenos a los intereses del Partido. Debo agregar, que estos ciudadanos fueron autorizados por los miembros de la mesa para que voten, solo mi intervención enérgica impidió que voten,

Además, Se excluyó a 23 militantes inscritos en el ROP, tal es así que en el OED tuvo que habilitar un padrón para que puedan votar. Lo que es peor es que los militantes tuvieron que exigir a viva voz sus derechos. Estoy seguro que hay más militantes que han sido excluidos con la finalidad de favorecer al candidato ya mencionado. Se adjunta las fotos del padrón de militantes aptos para votar, así como una relación de militantes que fueron excluidos y que solo la defensa de su derecho de militantes permitió que voten. Se adjunta la foto de la planilla a mano donde se registra su participación en el proceso de elecciones internas extraordinarias.

### **d) Candidata a regidor vota doble**

Como se observa en la captura del padrón de militantes aptos para votar del distrito de Mariano Melgar, la señora Tomasa Huisa Sucle voto dos veces, como consta con su firma y huella digital.

Este solo hecho vicia todo el resultado de la mesa N° 1, que debió ser declarado la nulidad de todo el proceso de la mesa N° 1. Se adjunta captura del padrón con lo que se prueba el doble voto y causal suficiente para declarar la nulidad de la mesa N° 1.

### **e) Audio de presidente de mesa N° 1**

Presento audio donde el Presidente de la Mesa N° 1, compañero Carlos Salas, da a conocer que las observaciones, impugnaciones y pedidos de nulidad no se presenta en mesa sino, directamente, al Órgano Electoral Descentralizado. Con lo que se prueba que había orden, para que no se permita que los personeros puedan incluir en el acta las observaciones e impugnaciones de los vicios del proceso de elecciones internas extraordinarias. Ese comportamiento doloso lo realizan con la finalidad de encubrir los vicios y actos deliberados para incurrir en fraude, que tiene la finalidad de favorecer al candidato indicado.

### **f) Carta notarial**

Se adjunta copia de carta notaria presentado al CER, donde se reitera el pedido de respeto a la elección de candidatos en asamblea extraordinaria de fecha 12 de enero de

2022. En el cual se adjunta copia de carta de presentación y actas del libro del Comité Ejecutivo Distrital de Mariano Melgar.

- g) Finalmente, las pruebas que se presentaron en el recurso de tacha, documentos originales se encuentran en el Órgano Electoral Descentralizado de Arequipa, por lo que solicitamos que su despacho solicite la remisión de los mismos.

Por lo expuesto:

Solicito que se declare la nulidad de las elecciones internas extraordinarias de fecha 5 de abril de 2022, convocadas por el Órgano Electoral Descentralizado, por haber incurrido en actos continuos y articulados de fraude, con la finalidad de imponer al compañero Edson Cesar Flores Valencia como candidato a alcalde del distrito de Mariano Melgar. Y, se disponga, que se admita la elección de candidatos realizado en asamblea extraordinaria del Comité Distrital de Mariano Melgar del 12 de enero de 2022, se ordene su inscripción al Jurado Nacional de Elecciones para que participe en las elecciones internas del Partido

**OTROSI DIGO:** señor presidente del Órgano Electoral Descentralizado de Arequipa

presento el escrito del recurso de nulidad de las elecciones internas extraordinarias de fecha 5 de abril de 2022, convocadas por el Órgano Electoral Descentralizado. Cuyo contenido up supra se presenta al Órgano Electoral Centralizado y en copia al OED.

Arequipa, 6 de abril de 2022

  
Juana Brizzeth Ramos Flores  
48044233

## COMUNICADO

Ante la coyuntura de conformación de listas de candidatos para la alcaldía y cuerpo de regidores para el distrito de Mariano Melgar de la provincia y departamento de Arequipa, el Órgano Electoral Descentralizado Regional de Arequipa, convoca a elecciones internas extraordinarias ante la falta de consenso entre las listas de candidatos del mencionado distrito.

Dicho proceso electoral se realizará el día 05 de abril del presente, cuya convocatoria, reglamento y cronograma electoral será publicado en las próximas horas del presente día.

Llamamos a los militantes a la amplia unidad y a una participación democrática, con el claro propósito de concluir en un equipo que represente legítimamente al distrito de Mariano Melgar.

Lugar: Calle San Pedro 234

Arequipa, 03 de abril del 2022.

Atentamente,

Órgano Electoral Descentralizado – Arequipa

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE**



## COMUNICADO

Ante la coyuntura de conformación de listas de candidatos para la alcaldía y cuerpo de regidores para el distrito de Mariano Melgar de la provincia y departamento de Arequipa, el Órgano Electoral Descentralizado Regional de Arequipa, convoca a elecciones internas extraordinarias ante la falta de consenso entre las listas de candidatos del mencionado distrito.

Dicho proceso electoral se realizará el día 07 de abril del presente, cuya convocatoria, reglamento y cronograma electoral será publicado en las próximas horas del presente día.

Llamamos a los militantes a la amplia unidad y a una participación democrática, con el claro propósito de concluir en un equipo que represente legítimamente al distrito de Mariano Melgar.

Lugar: Calle San Pedro 234 - Cercado

Arequipa, 03 de abril del 2022.

Atentamente

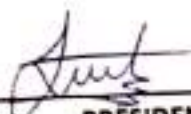
Órgano Electoral Descentralizado – Arequipa

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

**CRONOGRAMA ELECTORAL PARA ELEGIR CANDIDATOS A LA ALCALDÍA  
Y CUERPO DE REGIDORES PARA EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR.**

ACTO / PERIODO DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO
Adquisición de kit electoral e Inscripción de lista de candidatos y personeros  LUGAR: SAN PEDRO 232 CERCADO Arequipa	4 de abril 2022 12:00 pm	4 de abril 2022 6:00 pm
	5 de abril 2022 8:00 am	5 de abril 2022 10:00 am
	5 de abril 2022	5 de abril 2022
Publicación de listas de candidatos	10:00 am	10:20 am
Impugnación y tachas	10:20 am	10:40 am
Absolución de tachas	10:40 am	10:50 am
Sorteo de número de listas	10:50 am	11:00 am
Publicación de miembros de mesa	11:00 am	11:30 am
Instalación de mesas de sufragio  LUGAR: SAN PEDRO 234 CERCADO Arequipa	11:30 am	12:00 pm
Horario de votación	12:00 pm	6:00 pm
Escrutinio y proclamación de resultados	6:20 pm	7:00 pm

Arequipa ,domingo 3 de abril de 2022

  
**PRÉSIDENTE**  
 Apellidos: DANIEL  
 Nombres: WILSON OLIVERA  
 DNI: 42560827

  
**SECRETARIO**  
 Apellidos: POLLINO DOCA  
 Nombres: MEDINA NUNEZ  
 DNI: 27024415

  
**VOCAL**  
 Apellidos: SABINO  
 Nombres: PINTO OLIVERA  
 DNI: 24555323

Solicito: inscripción de candidatos para candidatos para la alcaldía y cuerpo de regidores para el distrito de Mariano Melgar del Partido Político Nacional Perú Libre.

Señores:

ÓRGANO ELECTORAL REGIONAL DESCENTRALIZADO DE LA REGIÓN DE AREQUIPA

Yo, Faviola Brizzeth Ramos Flores, con DNI. N° 48044233, con domicilio habitual en la calle/Av. Jr. Av. Lima N° 308 del Distrito Mue. Melgar, Provincia Arequipa y Departamento de Arequipa, en mi condición de personero; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, en razón de la convocatoria realizada por el Órgano Electoral Regional Descentralizado de la Región Arequipa del Partido Político Nacional Perú Libre, para elegir a los candidatos para la alcaldía y cuerpo de regidores para el distrito de Mariano Melgar, en estricto cumplimiento del Reglamento Electoral Específico que regula el presente acto electoral, SOLICITO a usted tenga a bien inscribir la lista de candidatos para la alcaldía y cuerpo de regidores para el distrito de Mariano Melgar.

Los candidatos son los siguientes:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Alcaldía	<u>Lecnor Casa Zeballos</u>	<u>43382762</u>
2. Regidor	<u>Faviola Brizzeth Ramos Flores</u>	<u>48044233</u>
3. Regidor	<u>Maria Jesús Roxe Hanco</u>	<u>40288583</u>
4. Regidor	<u>Antonio Christian Catari Marconi</u>	<u>46886758</u>
5. Regidor	<u>Jose Antonio Aguilar Cama</u>	<u>29381379</u>
6. Regidor	<u>Julio Victor Valdivia Ramos</u>	<u>07833183</u>
7. Regidor	<u>Lida Dayanira Machaca Apaza</u>	<u>71991611</u>
8. Regidor	<u>Miguel Angel Nuñez Diaz</u>	<u>29383297</u>
9. Regidor	<u>Oregoria Natividad Llaesa Camac</u>	<u>21373084</u>
10. Regidor	<u>Idalsa Pibe Guzman Montes de Oca</u>	<u>40374792</u>

POR LO EXPUESTO:

Solicito se proceda a la inscripción conforme a lo dispuesto por el Reglamento Electoral Específico y demás normas de ley.

Arequipa, 07 de abril de diciembre del 2021


  
 PERSONERO  
 Nombres: Faviola Brizzeth  
 Apellidos: Ramos Flores  
 DNI: 48044233

**RECIBIDO** 

Fecha: 04/04/2022

ÓRGANO ELECTORAL REGIONAL  
DESCENTRALIZADO



RECIBIDO 

Fecha 05/04/2022

Sumilla, presento tacha contra el candidato Edson Cesar Flores Valencia

SEÑOR PRESIDENTE DEL ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO

FABIOLA BRIZZEETH RAMOS FLORES, militante activa del Comité Distrital de Mariano Melgar, identificada con DNI N° 48044233, con dirección para fines partidarios en la Av. Lima N° 813, con celular número 932974483, ante usted me presento y digo:

### I. PETITORIO

Presento tacha en contra del compañero EDSON CESAR FLORES VALENCIA, candidato en las elecciones internas extraordinarias, porque no ha cumplido con los aportes al partido que señala los artículos 34, literal a.; artículo 41, literal a.; y artículo 42, literal c.; que como lo establece los citados artículos solo puede ser candidato aquel militante que se encuentre al día con sus obligaciones y deberes estatutarios. Y, como se prueba, el citado compañero no cumple con el estatuto por tanto debe ser tachado, procediendo el órgano electoral a tachar y retirar de las elecciones internas extraordinarias al compañero Edson Cesar Flores Valencia.

### II. FUNDAMENTOS

Que he tomado conocimiento de una convocatoria a elecciones internas extraordinarias para el distrito de Mariano Melgar, según reza el comunicado, ante la falta de consenso entre las listas. Sin embargo, quiero dejar sentado mi extrañeza por esta convocatoria a elecciones internas extraordinarias, que en mi opinión, no se ajusta a lo establecido en el Estatuto del Partido.

Habiendo dicho esto paso a cumplir con mi deber de militante que señala el ideario del partido, es ese sentido debemos ser vigilantes para que las representaciones del partido a cargos públicos de elección popular sean ocupados por militantes consecuentes y que cumplan con lo estipulado por el Estatuto.

El Estatuto en el artículo 34 precisa que los derechos del militante solo se podrán ejercer si se encuentra al día con sus obligaciones y deberes estatutarios. En concordancia con ello, el artículo 41 señala que constituyen recursos económicos del partido los aportes de los militantes (literal a.) y para precisar mejor, el compañero Edson Cesar Flores Valencia es actualmente funcionario de confianza del despacho de la congresista María Agüero Gutiérrez, por tanto en aplicación del artículo 42 los aportes de los militantes en cargos de confianza son de carácter obligatorio, debiendo aportar al Partido el 5% del haber que recibe como trabajador de confianza del Congreso de la Republica en el despacho de la Congresista María Agüero (literal c.)

Como consta del Informe presentado por el encargado de las asistencias el Sr. Miguel Angel Nuñez Diaz, DNI 29383227, informa que el Sr. Edson Cesar Flores Valencia no ha asistido a ninguna asamblea del Comité distrital de Mno. Melgar, ni ha participado en ninguna marcha o actividades que ha realizado nuestro comité lo

18

que es peor nunca ha participado organizadamente en las movilizaciones convocadas por el CER, en las campañas de proselitismos y en la defensa del partido. (Adjunto evidencias; copia del Informe, copia del cuaderno de asistencias del Comité Distrital de Mariano Melgar, copias de los pronunciamientos y memoriales firmados por la militancia, con lo que queda acreditado la nula participación de vida partidaria del candidato Tachado Van 70 folios)

Asimismo, la Sra., Pilar Guzmán Montes de Oca con DNI 40374792, Militante activa encargada de la economía (por abandono del Sec de Economía) Informa sobre el registro de aportes de la militancia, el cual evidencia que el compañero Edson Cesar Flores Valencia nunca ha realizado aportes al partido. Además, queda acreditado que no ha cumplido con el aporte obligatorio del 5% del su haber como trabajador de confianza del Congreso de la República al Comité Ejecutivo Distrital, lo que constituye una falta muy grave. (adjunto copia del Informe y copias del cuaderno de aportes presentado por la Sra. Pilar Guzmán Montes de Oca Van 13 folios)

El candidato tachado Edson Cesar Flores Valencia se encuentra implicado en denuncias policiales lo que contraviene a los principios estatutarios de nuestro partido político Perú Libre (van 1 folio).



### III. MEDIOS PROBATORIOS


1. Copia de Informe presentado por Pilar Guzmán Montes de Oca, quien adjunta informe y copias del cuaderno de aportes. Con ello se prueba que el compañero Edson Cesar Flores Valencia nunca realizó aportes al partido, y mucho menos el aporte del 5% de su haber económico como trabajador de confianza del Congreso de la República en el Despacho de María Agüero Gutiérrez.
2. Copia del Informe presentado por Miguel Angel Nuñez Diaz quien adjunta copias del cuaderno de asistencias del Comité Distrital de Mariano Melgar, donde consta que no participo en las movilizaciones orgánicas, las jornadas de trabajo de propaganda y proselitismo partidario. Con lo que queda probado que el compañero Edson Cesar Flores Valencia nunca participo en la base distrital de Mariano Melgar - comité de Perú Libre.
3. <https://www.congreso.gob.pe/consulta-personal> link del Congreso de la Republica donde se prueba el cargo de trabajador de confianza del despacho de la Congresista María Agüero Gutiérrez. Por tanto, tiene la obligación de aportar el 5% de su haber al partido, es decir al Comité donde milita, para que sea canalizado su aporte por los canales partidarios. Sin perjuicio de lo anterior adjuntamos copia de captura de pantalla del link invocado.
4. Adjunto copia que evidencia la implicancia de Edson Cesar Flores Valencia en actos delictivos.

119

POR LO EXPUESTO,

Compañeros integrantes del Órgano Electoral descentralizado se debe proceder a tachar al candidato Edson Cesar Flores Valencia y retirar su inscripción de las elecciones internas extraordinarias.

Arequipa 5 de abril de 2022

  
Fausto Ramos Flores  
DNI 48044233



**ÓRGANO ELECTORAL REGIONAL DESCENTRALIZADO  
ELECCIÓN DEL CANDIDATO A ALCALDE Y CUERPO DE REGIDORES DE  
MARIANO MELGAR**

**RESOLUCION N° 3 -2021-OERD/PPNPL**

**DECLARAN INFUNDADA RECURSO DE TACHA**

AREQUIPA 5 de abril de 2022

**VISTO:**

El recurso de tacha interpuesta por el/la afiliado(a) Fabiola Brzzeth Ramos Flores contra la Lista de Candidatos encabezada por Edson Cesar Flores Valencia

**CONSIDERANDO**

Que el **ÓRGANO ELECTORAL REGIONAL DESCENTRALIZADO** ha convocado a ELECCIÓN DEL CANDIDATO A ALCALDE Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR, a llevarse a cabo el día martes 5 de ABRIL del 2022, para la elección de los CANDIDATO A ALCALDE Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

Que, asimismo, el referido proceso electoral se llevó a cabo en cumplimiento del literal a) del artículo 47 del Estatuto del vigente del Partido Político Nacional Perú Libre, así como el artículo 13 y 19 de su Reglamento Electoral del PRESENTE PROCESO ELECTORAL


Que, evaluados los fundamentos del escrito, así como los documentos que la acompañan, se encuentra desaprobada la causa alegada respecto la tacha formulada.


En uso de las atribuciones de este colegiado

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO. DECLARAR INFUNDADA**, la tacha interpuesta contra la Lista de Candidatos encabezado por Edson Cesar Flores Valencia

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**  
Apellidos: Edson Cesar Flores Valencia  
Nombres: Edson Cesar  
DNI: 42360887

  
\_\_\_\_\_  
**MIEMBRO**  
Apellidos: Fabiola Brzzeth Ramos Flores  
Nombres: Fabiola Brzzeth  
DNI: 29650415

  
\_\_\_\_\_  
**MIEMBRO**  
Apellidos: Antonio Alegre  
Nombres: Antonio Alegre  
DNI: 29555323



MILITANTES INCORPORADOS  
A ÚLTIMA HORA



**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE**

ELECCIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIATEMI DEL CAY

REGIÓN AREQUIPA

**LISTA DE VOTANTES**

LUGAR: CALLE SAN PEDRO

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2021

N°	DN	NOMBRE	FIRMA	IMPRESIÓN DACTILAR
491	43782782	Casa Zeballos, Leonor		
492	29380454	Lopez Ala, Feliberto		
493	77675932	Casa Zeballos, Chantal		
494	46886758	Catori Mamani, Antonia		
495	29364662	Casa Ruiz, Joaquin		
496	45675467	Arista Condori, Raul		
497	29393084	Llaca Comuc, Gregorio		
498	01530660	Gonzales Murillo, Antonia		
499	29362410	Condori Poma, Lucrecio		
500	29543041	Cutipa Pongo, Jose		



INCORPORADOS  
MESA Nº 1



PERU  
LIBRE

PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE

FUNDACION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

LISTA DE VOTANTES




DNI	NOMBRE	FECHA	FECHA ASIR. DE 2022
29684502	ABARCA VICCARDO LUIS ANTONIO	FIRMA	BIELLA DACTILAR
46056284	AGUIA AROTAYPE YOLANDA		
29372165	AGUERO PACHECO JUAN CRISOSTOMO		
29381379	AGUILAR CCAMA JOSE ANTONIO		
29363638	AGUIRRE CHAVEZ LUIS YGNACIO ANDRES		
198845	ALANOCA RAMOS ALBERTO ENRIQUE		
3760	ALMANZA LEON MARIZOL		
38	ALVAREZ CRUZ FRANK AMERICO		
	ALVAREZ GARATE KELVIN SMITH		
	ALVAREZ SAAVEDRA GERONIMO RIGIS		

NÚMERO	NOMBRE	FIRMA	SELLO
29391641	AMANOCA GONDORI JOSE IGNACIO		
46340720	APAZA ANACATA ISIDRO	<i>[Handwritten Signature]</i>	
41103311	APAZA ANACATA JUSTINA		
6274651	AQUISE QUISPE ALEJANDRO		
29381511	ARCE ROMAN ERASMO MOISES		
71583016	ARENAS BOLAÑOS DIEGO ANDRE		
29705824	AROSQUIPA HUAMANTUMA ERNESTO		
29705824	AROSQUIPA HUAMANTUMA ERNESTO	<i>[Handwritten Signature]</i>	
418651	AYME PERCCA ISAAC		

CONTRATADOS

UNION POLITICA NACIONAL PERU LIBRE  
COMITE DE REPRESENTANTES

26 DE ABRIL DE 2022

	NOMBRE	FIRMA	FOTOGRAFIA
	BARRAZA ANCCA BRYAN OSCAR		
	BARRAZA ANCCA GALA GERITZA	<i>[Handwritten Signature]</i>	
25384307	BARRAZA ROJAS YNES DANIELA		
25384428	BARRAZA SILVERA MAURA		
72930065	BARRIENTOS VARGAS JULIO CESAR		
47248129	BECERRA CHAVEZ ABRAHAN		
42355872	BEDOYA GOMEZ JOSE MIGUEL		
29732175	BELTRAN CCAMA JUAN CARLOS	<i>[Handwritten Signature]</i>	
43156186	BENAVENTE CHIRIO NATALY GUADALUPE	<i>[Handwritten Signature]</i>	



**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

PARADOS


LISTA DE VOTANTES

DNI	NOMBRE	PROVA	INDELE
75186390	BENAVIDES APAZA CHRISTIAN JOEL		
80252850	BERNAL PALACIOS EDWIN YNALDO		
80252850	BERNAL PALACIOS EDWIN YNALDO		
29698223	BUSCH UZATEGUI CARLOSANGEL		
30580800	CACERES CHILQUE JUDITH TOMASA		
30580800	CACERES CHILQUE JUDITH TOMASA		
42794585	CACERES ENDARA JONATHANMARCELL	<i>[Signature]</i>	
45237438	CACYA CANAZA GABRIELA DEYSI		
29383702	CAHUANA APAZA DAVID ROSENDO	<i>[Signature]</i>	
72554549	CAHUANA LUQUE CAROL PAOLA	<i>[Signature]</i>	

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

SELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO BELLOAR

**LISTA DE VOTANTES**

N°	DNI	NOMBRE	FOTIA	FOTIA
41	86782248	CARDANA LUQUE PAMELA MAYINEL	<i>[Signature]</i>	
42	11000391	CARLA PAZA OSCURO JOSE ALONSO		
43	29363391	CALA MACHACA ERASMO		
44	80611085	CALISAYA MONZON FREDDY		
45	18111109	CALLOPAZA VALLADARES RENEFELIX		
46	20092327	CANCHARI HUANUCO MARISOL		
47	44174579	CARDENAS CHECA PETER PAUL		
48	29371432	CARDENAS FERNANDEZ JESUSJOSE		
49	41638912	CARHUAPOMA CAYLLAHUA YENY AYDE		
	46266694	CARPIO CAIRA DIEGO ALONSO		

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

**LISTA DE POSTULANTES**

DNI	NOMBRE	SEXO	MUNICIPIO DE ORIGEN
28813211	CASTILLO TORRES RUCIO REYER		
48630204	CASTRO AREVALO DALESKAKATHERINE		
41744870	CATARI TAPE JULIANA	<i>J. Catari</i>	
47160060	CCALLO LAYME NORMA		
24680292	CCASA SANTA CRUZ JUAN DEDIOS		
29354746	CCOSCOO DE TARQUI ROSA		
9482939	CHANCOLLA FLORES HUMBERTOZACARIAS	<i>Humberto Flores</i>	
2215710	CHARCA DIAZ PATRICIA EVELYN		
859003	CHECA BARRA WILBER ALONSO		
40003	CHIPANA HUAYUNGA DILBERTO JULIAN		

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

COMANDO EN JEFE: LA ALCALDESA Y CONCEJAL DE REGIDORADO DE MARIANNA BELLOSO

**LISTA DE VOTANTES**

DNI	NOMBRE	FIRMA	MARCADO
28304818	CHIRIO CHIRIO GUADALUPE JONITA	<i>[Handwritten Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
82598279	CHIRIO DELGADO EVELYN MARGOT		
82598278	CHIRIO DELGADO STEFANI KARLA	<i>[Handwritten Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
10335858	CHOQUE HUAILLA JOSE LUIS		
1865849	CHUCUYA CHAHUA BERTHA	<i>[Handwritten Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
40982616	CHURA MANURI WILLIAN		
48105131	CJULA LEOCCALLA FERNANDO		
73127074	COAGUILA ANCCA ALEJANDRO WILFREDO	<i>[Handwritten Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
46934266	CONDORI APAZA MAYRA FLOR		
9712569	CONDORI DE LA CRUZ JULIA		

PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE

EL SECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CONCEJO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAM

PROVINCIA: AYacuCHO

LISTA DE VOTANTES





N°	DNI	NOMBRE	PROVINCIA	DISTRITO
72	47806383	CONDORI GAIMES MELISSA HELEN		
73	40024219	CONDORI PAMPA VICTORIA FLORA		
74	25017234	CONDORI QUISPE ANDRES		
74	48396329	CONDORI SALAS JORGE		<i>[Signature]</i>
75	45398975	CONDORI SALAS RITA		<i>[Signature]</i>
76	77350684	CONDORI TORRES KARINA ANGELICA		<i>[Signature]</i>
77	45948167	COPARA BARRIOS JUAN JOSE		
78	29499883	CORDOVA DOMINGUEZ MARTIN ERNESTO		
79	75629428	CORDOVA TRELLES ANGIESTHEFANY		
80	29378987	CORONEL CALSINA ABDONA TIMOTEA		

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

79

CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE PROCEDES DE MAGISTRADO MILITAR  
 ASESORADO

LISTA DE VOTANTES

NO	DNI	NOMBRE	FECHA	FORMA	IMPRESION
	37571084	CUEVA FLORES LESLIE WALKIRIA			
	47480454	CUEVA SANTA CRUZ JULIAN			
	29569161	CUPI ALMORA AGUSTIN MOISES		<i>Handwritten signature</i>	
	47537415	CUTIPA NINARAQUI GERSY JOSE		<i>Handwritten signature</i>	
	46960988	CUTIPA NINARAQUI JEANETTE VERONICA		<i>Handwritten signature</i>	
	45574192	DAVILA MOLINA HILDA			
	29337489	DELGADO PAZ NANCY EDITH		<i>Handwritten signature</i>	
	40737048	DIAZ BELLIDO REYNALDO ADOLFO			
	29613889	DIAZ GALDOS ESTHER TERESA			
	29647074	DIAZ ROQUE JUAN HECTOR			

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**



30

CALLE SANTO ENO		LISTA DE VOTANTES	
N°	DNI	NOMBRE	SEÑALA CÍRCULO
81	40853580	DRAL VILLAFUERTE ROGELIO ANGEL	
82	29583780	DUEÑAS QUISEPÉ FLEDO SERAFIN	
83	29531377	EGUIA CORNEJO KARIM ELIZABETH	
84	45028898	ESCOBEDO MAMANI ORLANDO	
85	44157332	ESCRIBA PILCO MATHEW ALEXANDER	
86	46004179	FERNANDEZ ARDILES ANGELALUZ	
87	42582311	FIGUEROA TERRONES SEGUNDO AMADEO	
88	29363495	FLORES CHAVEZ DANY CONSTANTINO	
	29377157	FLORES CHAVEZ IRIS PILAR	<i>[Handwritten Signature]</i>
	7090303	FLORES CHAVEZ JOSE GABRIEL	

COMANDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE

31

LISTA DE VOTANTES

N°	NOMBRE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
	GUEVARA MENDOZA MARY CARMEN		
4880834	GUTIERREZ AVILA PAJ. ROSET		
48894746	GUTIERREZ CUADROS LINO WASHINGTON		
2449097	GUTIERREZ PAREDES HENRY	<i>Henry P</i>	
40374792	GUZMAN MONTES DE OCA IDELSA PILAR	<i>[Signature]</i>	
72736851	HANCCO CONDORI MARIA FERNANDA		
44203811	HERRERA APAZA KARINA		
10439837	HUAHUACONDORI TRELLES JORGE RAMON		
10393518	HUAHUACONDORI TRELLES SONIA MARCELA		
24290510	HUAMAN DE PUMACHAPI AGUSTINA		



**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANI MELGAR

NO. DPTO.

PROVINCIA

LISTA DE VOTANTES

LISTA DE VOTANTES



N°	DNI	NOMBRE	FIRMA	HOJILLA SAMPALAR
121	80505104	HUAMAN RODRIGUEZ ANGEL GUILLERMO	<i>[Handwritten Signature]</i>	
122	45708473	HUAMANI CHIPANA MARIA		
123	40032451	HUAMANI HUACHACA SONIA YOLANDA		
124	70217473	HUAMANTUCO SANIZO MARILY		
125	30950591	HUANCA ARAUJO VERONICA BEATRIZ	<i>[Handwritten Signature]</i>	
126	80327438	HUANCACHOQUE QUINONEZ LUIS		
127	29303784	HUANCAPAZA RAMOS GREGORIA	<i>[Handwritten Signature]</i>	
128	74596275	HUAYCHO HUISACAINA FRETTI LUIS		
129	40702219	HUAYTA LOPEZ EDWIN MARCELINO		
130	80280928	HUILCA VERA ROBERTINA		

ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CONCEJO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

DISTRITO

PROVINCIA

LISTA DE VOTANTES

N	DNI	NOMBRE	FECHA	BIEN MARCADO
			FIRMA	HUELLA DACTILAR
131	29048630	HUILLCA CABRERA FRANCISCO		
132	72120942	HUILLCA GORIMANYA BRAYAN TEODORO		
133	48238629	HUISA SUCLE EFRAIN		
134	43771374	HUISA SUCLE TOMASA	<i>[Signature]</i>	
135	43771374	HUISA SUCLE TOMASA	<i>[Signature]</i>	
136	29573455	IDME HUANCA VALENTIN LEOCADIO		
137	74633611	INCAHUANACO ZEA MELANIA ZARET		
138	45861926	INGA HUILLCA NANCY		
139	70991357	JALANOCCHA VALDIVIA JORGELUIS		
140	29369546	JARA DE LA CRUZ JORGE LUIS		

34

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**  
 PARA CANDIDATOS A LA ALCALDIA Y CONCEJALIA DE DISTRITOS DE NEGRONIA DEL CAJA

LISTA DE VOTANTES

N°	DNI	NOMBRE	FECHA	SEÑALADO
141	87034991	JARA TRIANCA GERARDO		
142	20544953	JIMENEZ APAZA BEATRIZ GIOVANNA	<i>[Signature]</i>	
143	29613201	JIMENEZ APAZA MARIA	<i>[Signature]</i>	
144	80208317	JORDAN COOYA LUIS ARMANDO		
145	9128063	JOVE LIMA FELIPE FELIX		
146	23260977	JURADO CACERES JUAN JORGE		
147	44362834	JURADO PUCHO JANINA MILUSKA		
	44045153	LACUAÑA ARIAS VICTOR RAFAEL		
	24804350	LAYME SIVANA AUGUSTO BARTOLOME		
	29369976	LEON CHAMBI FLAVIO		

P30 Pro

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**  
 PERU LIBRE

35

CANDIDATO	NOMBRE	DNI	CATEGORIA
29501128	LOPEZ RAMON MARCO ANTONIO		
29501128	LOPEZ RAMON MARCO ANTONIO		
42141707	LOPEZ OCAÑA JANA EDSON		
11770857	LOPEZ QUISPE MARX		
40306518	LOPEZ RAMOS RALPH KENNY		
40406647	LOVON CASTRO ARACELY		
29370796	LUPO JARA OSCAR		
43690017	LUQUE PACOMPIA ROSA PATRICIA		
46790966	Cora Zeballos Joaquin Erick		

AWEI P30 PRO



Recibido  
05-03-22  
38  
Leonora Casa Zaballos  
SECRETARIA GENERAL DISTRITAL  
ICED - MAHANO MELGAR

# INFORME

Ara. Leonora Casa Zaballos, Secretaria del Comité Ejecutivo Distrital del Partido Perú Libre en Mahano Melgar, tengo a bien informarle a Ud. como encargada de la Asistencia del C.E.D. Mno. Melgar. Que el Sr. Edson César Flores no ha asistido a ninguna Asamblea General, ni Extraordinaria de Nuestro Comité, Tampoco ha participado en ninguna marcha o actividades que ha realizado nuestro comité por diversos motivos. De tal manera que dicho Sr. es totalmente desconocido en nuestro comité de Mno. Melgar.

- Es todo lo que tengo que informar.  
En Mno Melgar. H. de Marzo del 2022  
A tte.

Adjunto Copias

Miguel Angel Niñez Díaz

D. N.I. 29383297



MESA N° 2



**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANI MELGAR

PROVINCA: MARIANI

**LISTA DE VOTANTES**

N°	DNI	NOMBRE	FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022	
			FIRMA	HUELLA DACTILAR
81	20302385	RODRIGUEZ GUTIERREZ ENZO DOMINGO		
82	80372296	RODRIGUEZ HUAMANI SILVESTRE		
84	29698325	RODRIGUEZ LIMACHI MARCELINO PEDRO		
86	20381688	ROJAS RAMOS ROBERTO RAYMUNDO		
86	46909003	ROMERO HUAYTO CLEVER		
87	48566411	ROMERO SOLIS JOSE JAIRO		
88	29382746	RUCANO PAUCAR GERCY DAVID		
88	29374574	SALAS SALAS GUILLERMO		
90	79106073	SALAS VARGAS SILVIA NELLY		
91	48209242	SANCHEZ CONDE LUGIE BETTINO		



# PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE

ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MANGUO, MELGAR

02006 000000

## LISTA DE VOTANTES

FECHA : 05 DE ABR DE 2022

LUGAR: MELGAR

Nº	DNI	NOMBRE	FIRMA	BIELLA DACTILAR
72	50861254	ELIPE VDA DE CHACON OTSIA SABINA		
73	29870777	RAMIREZ ARHURE JUAN DE LA CRUZ		
74	70198851	RAMIREZ PEREZ SHEYLA ANYELA		
75	46809506	RAMIREZ TAVERA SERGIO CARLOS		
76	90560079	REVILLA ROMERO LENI MATILDE		
77	29471849	RIOS PACHECO JENNY		
78	1961868	RIVERA BUTRON TEDDORO		
79	29371197	RIVEROS BELIZARIO ANTONIO		
80	79346344	ROBLES RAMOS RICARDO DANIEL		
81	44230950	RODRIGUEZ BALTAZAR IRENE		



**PERÚ  
LIBRE**

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE WATUNICO WALSUR.

REGION AREQUIPA

**LISTA DE VOTANTES**

LUGAR: WATUNICO WALSUR

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2015

N°	DNI	NOMBRE	FECHA
62	29673447	QUIRITA CORONEL VICTORIA	
63	29379816	QUISPE ARAPA LUCIANO	
64	45931181	QUISPE CASTILLO JUAN CARLOS	
66	29651332	QUISPE CCALLA PEDRO IGNACIO	
68	29389660	QUISPE MONTALICO CONCEPCION	
67	70176882	QUISPE NEIRA RAQUEL PAOLA	
69	1320580	QUISPE PACORI JUDITH FRANCISCA	
65	75185224	QUISPE SALAS MARGIURETH	
70	24895879	QUISPE SANCIA AGUSTIN	
71	22269903	QUISPE TARCIA FRANCISCO	





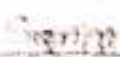

**PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE**

ELECCIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

DISTRITO

MUNICIPALIDAD

**LISTA DE VOTANTES**LUGAR: **ELITE SAN PEDRO**FECHA: **05 DE ABRIL DE 2022**

N°	DNI	NOMBRE	FIRMA	HUELLA DACTILAR
22	20766301	MENDOZA IJU VICTOR MANUEL		
23	72550924	MENDOZA MEZA FLAVIO CESAR		
24	25899537	MENDOZA QUISPE NAZARIO		
25	29546913	MENDOZA ROSILLO ANGEL EULOGIO		
26	29384456	MENDOZA ROSILLO CESAR AUGUSTO		
27	29279023	MEZA BENAVENTE NICOLAS EDGAR		
28	29566990	MONTALICO QUISPE ADELA		
29	4642846	MONTALICO QUISPE GLORIA		
30	44187958	MONTALICO QUISPE SOLON		
31	41417199	MONTALICO QUISPE SONIA		



# PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

REGION MARIANO MELGAR

## LISTA DE VOTANTES

LUGAR: CALLE SAN PEDRO

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022

Nº	DNI	NOMBRE	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	47792897	MAGAÑO ALDAZABAL EDUAR CRISTHIAN		
2	2364167	MAMANI CONDORI DIEGO		
3	2364167	MAMANI CONDORI DIEGO		
4	42768811	MAMANI GONZALES ANTONIO VICTOR		
5	60982872	MAMANI MAMANI PAMELA YASMIN		
6	48467100	MAMANI MAMANI YENI MERLYN		
7	29658013	MAMANI PUMATANCA JORGE ANGEL		
8	41160687	MAMANI QUEA CECILIA LIZ		
9	40056817	MAMANI QUEA KATTIA NORA		
10	40157131	MAMANI QUEA LOLA LINDA		

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERU LIBRE**

ELECCIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MANABAYEN

REGION: **AREQUIPA**

**LISTA DE VOTANTES**

LUGAR: **CALLE SAN PEDRO**

FECHA: **05 DE JUNIO DE 2022**

N°	DNI	NOMBRE	FIRMA	HUELLA DACTILAR
12	2417250	MAMANI QUISPE ELSA AURORA		
13	49029515	MANRIQUE BARRAGAN YENDERSON ARMANDO		
14	49029010	MANRIQUE PARRA MARIA JESUS	<i>Manrique</i> <i>2022-06-05</i>	
15	44818739	MANRIQUE RUIZ JESUS ARMANDO		
16	43453341	MAQUERA CUEVA GREGORIO		
17	24300588	MARQUEZ CHOQQUE MAMANI BALVINA		
18	75238745	MARTELL HUAMAN GABRIELA KATHERINE	<i>Katherine Martell</i>	
19	44682833	MAYTA QUISPE IRMA	<i>Irma Mayta</i>	
20	45807045	MENDEZ HUAMAN IVI GRETA	<i>Ivi Mendez</i>	
21	76066909	MENDOZA HUAMAN RONY SIWAR	<i>Rony Mendoza</i>	

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE**

ELECCIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

REGION  
ARIQUIPA**LISTA DE VOTANTES**

LUGAR: CALLE SAN PEDRO

FECHA : 05 DE ABRIL DE 2022

N°	DNI		FIRMA	HUELLA DACTILAR
42	29383297	NUÑEZ DIAZ MIGUEL ANGEL		
43	29379594	OCHOCHOQUE CHAMBI MANUEL EXALTACION		
44	42298510	OCHOCHOQUE PANCA CARLOS EFRAIN		
45	48131408	PARÉDES COARI GIANNINA VICTORIA		
46	2032112	PARI HUANCA ROSA		
47	47052401	PARICELA HUARICALLO JOEL JHONATAN		
48	74485820	PARQUI QUISPE REYNERIO		
49	40574139	PARRA CCASO CASILDA		
50	29378405	PAYE GUTIERREZ JUANA SENOBIA		
51	17576685	PEÑA PASCO ENRIQUE JAVIER		

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE**










ELECCION DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

REGION AREQUIPA

**LISTA DE VOTANTES**

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022

LUGAR: CALLE SAN PEDRO

N°	DNI	NOMBRE	FIRMA	HUELLA DACTILAR
190	29565538	MENDOZA GONZALEZ JANET LINDA	<i>[Firma]</i>	
191	468799235	MENKIRA VELIZ CAHUEN ROSA	<i>[Firma]</i>	
192	29378191	CAUSPE CAUSPE GREGORIO	<i>[Firma]</i>	
193	29381208	RAMOS DE VALDIVIA MARIA CRISTINA	<i>[Firma]</i>	
194	42871157	VALDIVIA RAMOS KATHA AMPARO	<i>[Firma]</i>	
195	72450051	PADILLA ECHENLUNDA ACONDOZA SELANHS	<i>[Firma]</i>	
196	40288583	ZORRILLO RAMOS MARIA TERES	<i>[Firma]</i>	
197	29723634	RAMIREZ HUAMAN JOSE VICTOR	<i>[Firma]</i>	
198	70223049	MONTAÑO CAUSPE PERCY	<i>[Firma]</i>	
199				

PERÚ  
LIBRE

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE**

ELECCIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

REGION AREQUIPA

**LISTA DE VOTANTES**

LUGAR: CALLE SAN PEDRO

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022

N°	DNI		FIRMA	HUELLA DACTILAR
180	29365376	MENDOZA ROSILIO JANET LILIA		
181	46894835	MENDOZA VELIZ LICHEN ROSA		
182	29370191	QUISPE CONDORI GREGORIO		
183	29361208	RAMOS DE VALDIVIA MARIA CONCEPCION		
184	42871157	VALDIVIA RAMOS KARINA ANPARO		
185	72950651	PADILLA ZONDOCHUA ALENDRA SOLANOS		
186	40288583	PONCE MANCO MARIA TESUS		
187	29373634	RAMIREZ HUAMAN JOSE VICTOR		
188	40283049	MONTAÑO QUISPE PERCY		
189				



# PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ LIBRE

ELECCIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA Y CUERPO DE REGIDORES DE MARIANO MELGAR

REGION: AREQUIPA

## LISTA DE VOTANTES

LUGAR: CALLE SAN PEDRO

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2022

N°	DNI	NOMBRE	FIRMA	HUELLA DACTILAR
102	29363852	SUCASACA DE LARICO JUANA YSABEL		
103	46890271	SUXO MERMA KATHERINE SUSAN		
104	75184882	TAIPE HUANCA CRISTHIAN LUIS		
105	29624274	TICONA CCOPA LEONIDAS JOSE		
106	41112296	TICONA GALDOS ROSMERI MAGALY		
107	72797032	TICONA MAMANI TERESA		
108	29360853	TORRES PULCHA JESUS MODESTO		
109	41014439	TTITO SANCHEZ PATRICIA		
110	29409638	URQUIZO PEREZ MIGUEL ANGEL		
111	29363649	VALDEZ GARATE AGUSTIN MOISES		



MILITANTES INCORPORADOS A ULTIMA HORA  
EN LAS MESAS 1 Y 2, TIPEADOS PARA MEJOR ANÁLISIS

N°	DNI	Nombres y Apellidos	N° DE MESA	Votación	Observación
1	46790966	CASA ZEBALLOS JOAQUIN ERICK	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
2	43382782	CASA ZEBALLOS LEONOR	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
3	29382782	LOPEZ ALA FELIBERTO	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
4	77675912	CASA ZEBALLOS CHRISTIAN	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
5	46886758	CATARI MAMANI, ANTONIO	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
6	29364662	CASA RUIZ JOAQUIN	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
7	45675467	ARISTA CONDORI RAUL	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
8	29373084	LLACSA CAMAC GREGORIA	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
9	01530660	GONZALE S MURILLO ANTONIO	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
10	29362410	CONDORI PARRA LUCRECIA	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
11	29543041	CUTIPA PONGO JOSE	1	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA

N°	DNI	Nombres y Apellidos	N° DE MESA	Votación	Observación
1	48044233	RAMOS FLORES FAVIOLA BRIZZETH	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
2	29365562	ZEBALLOS CALLE GLADIS ELIZABETH	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
3	29368650	MENDOZA ROSILLO JORGE SIXTO	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
4	29365376	MENDOZA ROSILLO JANET ELENA	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
5	46894835	MENDOZA VELLE CAREN ROSA	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
6	29370191	QUISPE CONDORI GREGORIO	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
7	29361208	RAMOS DE VALDIVIA MARIA CONCEPCION	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
8	42871157	VALDIVIA RAMOS KARINA AMPARO	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
9	72950651	PADILLA CONDORCHOA ALONDRA	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
10	40288583	PONCE HANCCO MARIA JESUS	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
11	29373634	RAMIREZ HUAMAN JOSE VICTOR	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA
12	40283049	MONTALICO QUISPE PERCY	2	SI	NO SE ENCONTRO EN PLANILLA

Arequipa, 2 de abril de 2022

Señor  
VLADIMIR HUARANCA  
Secretario Regional  
Partido Político PERÚ LIBRE  
Calle San Pedro N° 132 - Cercado de Arequipa  
Presente

EL CARGO DE ESTA CARTA NOTARIAL BENEFICIA AL REMITENTE	
CON FECHA	06 ABR 2022
Notario Calle Urson JOSE 330 TELEFONO (064) 241725	

COPIA DE CARTA NOTARIAL RECEPCIONADA	
CON FECHA	02 ABR 2022
Notario Calle San Pedro N° 132 TELEFONO (064) 241725	

ASUNTO: REITERO PRESENTACIÓN DE LISTA DE PRECANDIDATOS A LA ALCALDIA Y  
REGIDORES A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR

De nuestra mayor consideración:

Me es grado dirigirme a usted para saludarlo y comunicarle que, por acuerdo de la asamblea del 1 de abril de 2022, se acordó enviar carta notarial con la finalidad de reiterar la presentación de la lista de precandidatos a alcalde y regidores a la Municipalidad de Mariano Melgar, que se presentó con fecha 20 de enero de 2022 en el local central del partido.

Como es de su conocimiento con fecha 12 de enero del 2022 se llevó adelante la Asamblea General Extraordinaria del Comité Ejecutivo Distrital de Mariano Melgar del Partido Nacional Perú Libre, que tuvo dentro de su agenda la elección de la plancha electoral para las elecciones Municipales de Mariano Melgar. Todo ello en cumplimiento disciplinado de las directivas del Partido.

En ese sentido, se procedió a recibir propuestas, el secretario de prensa Ernesto Aroquipa procedió a proponer como candidato a alcalde al compañero Edson Flores, el cual obtuvo cero votos. Realizada la propuesta de Edson Flores el proponente procedió a retirarse de la Asamblea. Asimismo, se propuso la candidatura de la compañera Leonor Casa Zeballos, la que fue elegida con treinta y tres votos. La Asamblea Extraordinaria acordó, además, la elección de la plancha de regidores, que obtuvo treinta y tres votos. Acta que fue alcanzada a su despacho y que estamos seguros va a ser presentada al JNE como la lista que represente al Partido en el Distrito de Mariano Melgar.

Todo este proceso democrático del Comité de Mariano Melgar puede verse empañado porque se ha tomado conocimiento por terceras personas, que suponemos a título personal, vienen promoviendo una "elección interna" al margen de lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones y sin la supervisión de la ONPE; y, lo que es peor si fuera cierto, que

esta "elección interna" tendría la finalidad de satisfacer los intereses personalísimos de una Congresista, que por ocupar un cargo de elección popular se siente con la prerrogativa de vulnerar los derechos de los militantes y de una base muy activa y disciplinada.

Por lo tanto, camarada Secretario General, el Comité de Mariano Melgar le solicita que en cumplimiento del Estatuto y del Ideario se proceda a presentar al Órgano Electoral del Partido el acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de enero 2022, que acuerda elegir a los candidatos que representan al Partido para las elecciones Municipales y Regionales 2022, para que de acuerdo a ley se elija la lista presentada, procediendo a escribir la lista ante el JNE y participar en las elecciones internas supervisadas por la ONPE; el Comité sabe de su consecuencia y lealtad con las bases, que hará respetar el Estatuto y no se someterá a los intereses personalísimos de una congresista.


Finalmente, el Comité Ejecutivo Distrital de Mariano Melgar ratifica sus acuerdos de respaldar las candidaturas del Partido, el respeto al Estatuto y al Ideario. Con esa certeza nos despedimos.

Atentamente,



**Leonor Casa Zeballos**  
SECRETARIA GENERAL DISTRITAL  
CED - MARIANO MELGAR

Dirección del CED - MM: Av. Lima N° 813  
Celular numero: 932115137

**RECIBIDO** 

Fecha 20/01/22

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

SOLICITO: TENGA CONOCIMIENTO DE LA LISTA DE  
PRECANDIDATOS A LA ALCALDIA Y REGIDORES  
PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2022

SEÑOR: Vladimir Huaranca Laura

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL CER AREQUIPA  
PRESENTE. -

De mi mayor consideración

Yo Leonor Casa Zeballos, identificada con DNI Nº 43382782, señalando como domicilio en la Av. Brasil 112, Urbanización Generalísimo Don José de San Martín del distrito de Mariano Melgar provincia de Arequipa, en mi calidad de Secretaria General del Comité Ejecutivo Distrital CED de Mariano Melgar, a usted respetuosamente me dirijo, con la finalidad de hacerle entrega de la lista de precandidatos de la Alcaldía y Regidores para la Elección Municipal Distrital de Mariano Melgar de la Ciudad de Arequipa, la cual se encuentra plasmada en el acta de la reunión de la Asamblea general Extraordinaria cuya lista paso a detallar:

PRECANDIDATO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL
ALCALDIA	Leonor Casa Zeballos	43382782		
REGIDOR	Faviola Brizzeth Ramos Flores	48044233		
REGIDOR	Miguel Ángel Núñez Díaz	29383297		
REGIDOR	Antonio Christian Catari Mamani	46886758		
REGIDOR	Gregoria Natividad Llacsa Camac	29373084		

REGIDOR	Ideisa Pilar Guzman Montes de Oca	40374792		
REGIDOR	Percy Montalico Quispe	40283049		
REGIDOR	María Jesús Ponce Hanco	40288583		
REGIDOR	Julio Víctor Valdivia Ramos	07833183		
REGIDOR	José Antonio Aguilar Ccama	29381379		

Que la entrega de estos documentos es por mandato de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de enero del 2022, cuya copia consta en el folio 21-27 y su respectiva caratula de legalización del libro de actas para los fines pertinentes.

Agradeciéndole anticipadamente, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi gran consideración y sentimientos de estima personal.

Atentamente

Arequipa 20 de Enero del 2022

LEONOR CASA ZEBALLOS  
SECRETARIA DEL CED  
MARIANO MELGAR

**ANEXOS:**

1. COPIA DE LA CARATULA DEL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL MARIANO MELGAR
2. COPIA DE LOS FOLIOS 21-27 DEL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL MARIANO MELGAR.
3. COPIA DEL LIBRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CED MARIANO MELGAR.



**NOTARIA**  
**ALEMAN PADRON GLENNY ROSA ZUNDINA**  
**SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**




**INFORMACIÓN PERSONAL**

DNI	43382782
Primer Apellido	CASA
Segundo Apellido	ZEBALLOS
Nombres	LEONOR

**CORRESPONDE**

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

  
**CASA ZEBALLOS LEONOR**  
**DNI 43382782**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR**

Operador: 42119693 - Anthony Nelson Llerena Llerena  
Fecha de Transacción: 14-01-2022 13:45:17  
Entidad: 10292274063 - ALEMAN PADRON GLENNY ROSA ZUNDINA

**VERIFICACIÓN DE CONSULTA**

Puede verificar la información en línea en:  
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verificacion.do>  
Número de Consulta: 0076694702



  
*Glenny Aleman Padron*  
Notaria  
- Llerena -



Glenny Almondo Padron  
Arequipa  
Peru



En Arequipa, a los catorce (14) días del mes de enero  
del año dos mil veintidos (2022) Glenny Almondo Padron, Abogado  
Notario de Arequipa, Certifica la apertura del libro N° uno (01),  
denominado: Libro de Actas (\*)  
correspondiente a: Comité Ejecutivo Distrital del CED  
de Mariano Melgar del Partido Nacional Perú Libre  
con R.U.C. N° 2, domicilio en avenida Lima  
# 813, Mariano Melgar Arequipa, Arequipa  
el mismo que consta de cuatrocientos (400) folios simples  
estampando mi sello notarial, procediendo a su anotación en el Registro Cronológico  
de Legalización y Apertura de Libros y Hojas Sueltas con el N° 013-2022  
A solicitud de la Sr. Leonor Casa Zeballos

(\*) LIBRO: "LIBRO DE ACTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL  
COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DEL CED DE MARIANO  
MELGAR DEL PARTIDO NACIONAL PERÚ LIBRE".

LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO LIBRO DE  
ACTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DEL CED  
DE MARIANO MELGAR DEL PARTIDO NACIONAL PERÚ LIBRE NÚMERO UNO (01), FUE  
EFECTUADA POR LA SEÑORA LEONOR CASA ZEBALLOS IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE  
IDENTIDAD. NÚMERO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS  
OCHENTA Y DOS (43382782), QUIEN PROCEDE EN MÉRITO A LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL SECRETARIO  
DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL - AREQUIPA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL  
PERÚ LIBRE, SEÑOR VLADIMIR J. HUARANCA TEJADA, EL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIUNO (2021), QUE ACREDITA QUE LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ, OSTENTA EL CARGO DE  
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE MARIANO MELGAR. -----  
EL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DEL CED DE MARIANO MELGAR DEL PARTIDO  
NACIONAL PERÚ LIBRE, NO CUENTA CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE. LA  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ, FUE IDENTIFICADA UTILIZANDO EL SERVICIO DE AUTENTICACIÓN Y  
VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA QUE BRINDA EL RENIEC, HABIENDO CUMPLIDO CON PRESENTAR EL  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (LITERAL A) ARTÍCULO CINCUENTA CINCO (55) DEL DECRETO  
LEGISLATIVO NÚMERO UN MIL CUARENTA Y NUEVE (1049) MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO  
NÚMERO UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (1232) AREQUIPA. CATORCE (14) DE ENERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDOS (2022).



Glenny Almondo Padron  
Abogado - Notario

Glenny Almondo Padron  
Arequipa  
Peru  
- Notario -

Grafiresa

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional."

Acta N°

Asamblea Extraordinaria del Comité Distrital del Partido Perú Libre de Mariano Melgar.

En Arequipa, siendo el día 11 de Enero del 2022, y verificándose previamente el quorum reglamentario por reunirse los militantes de la base distrital de Mariano Melgar en nuestro local de la Av. Lima N° 813 para la asamblea Extraordinaria del Comité Distrital, debidamente comunicada por nuestra secretaria General Leonor Caza Zeballos, la misma que dio inicio a las 17:30 horas en la Segunda Citación.

La Secretaria General Leonor Caza Zeballos como indica el estatuto preside e inicia la Asamblea Extraordinaria expresando su cordial saludo a los presentes y menciona el motivo principal de la presente reunión.

1. Lectura del Acta Anterior y Aprobación:

El Secretario de Actas dio lectura del Acta anterior, para informar a los presentes los acuerdos tomados en la sesión anterior, al no haber objeciones queda aprobado procediéndose a firmar como corresponde.

2. Correspondencia e informes:

La Secretaria general le dio el uso de la palabra a los directivos presentes en el siguiente orden:

Secretario de Economía:

Informó de manera general de los recaudados en la actividad "Pollada" para pagar el alquiler del local partidario al cual recaudo \$1.1437.00 (mil cuatrocientos treinta y siete soles) y se adeuda una cantidad de \$1.130.00 (ciento treinta nuevos soles) según el informe. Además solicitó más tiempo para preparar un informe más detallado de la actividad "Pollada" para solventar el alquiler del local partidario.

Secretaria de Juventudes:

Informa que apoyo en la recaudación y el pago del Alquiler del local del Comité distrital del partido y que dicho pago fue efectuado a la cobradora del propietario del local, en ausencia de este, y que el pago del monto

Grafirsa



recordados en la actividad si le queda debiendo a ella un saldo.

Secretaria General del Comité Distrital:

Informo que asistí a la charla informativa del CER Anquepa, en la cual se dió a conocer el cronograma del JNE, respecto a la presentación de planchas electorales, además indica que en las siguientes semanas nuestros militantes podrán realizar la consulta en el ROP, y que las bases distritales han reafirmado la candidatura de Vladimir Huamán al gobierno Regional, por último señala que habrá elecciones internas en los comités distritales con los militantes reconocidos en el ROP y el inicio de la presente campaña electoral para las elecciones distritales y Regionales.

3. Correspondencia:

Se entregó al secretario de Actas un recibo simple del pago del Alquiler del local del comité distrital de Mariano Melgar, por un monto de S/ 700.00 (setecientos soles), firmada por Gabriel Rodríguez sobrino del propietario, con fecha 11 de Enero del 2022.

4. Peticiones:

Antes de pasar al orden del día y siguiendo el itinerario de la Asamblea la secretaria general Leonor Casa Zeballos solicitó algunos pedidos, de los que se tomó en Acta los siguientes:

1: El compañero Joaquín Casa, pidió que no se le entregue los credenciales a los directivos que no trabajaron ni existieron y que cuyos cargos deben removerse previo proceso.

2: El Secretario de defensa pidió que se ponga en orden del día de la Asamblea Extraordinaria la entrega de los credenciales a los secretarios.

La Secretaria General Leonor Casa Zeballos solicitó la participación en los pedidos de cualquier otro militante presente en la Asamblea Extraordinaria cerrando así la etapa de pedidos y entrando al debate.

Sobre el primer pedido hecho por el compañero Joaquín Casa, después de la argumentación el mismo declaró su pedido.

Se pasó a debate el Segundo pedido de la Asamblea Extraordinaria

Se deja constancia en el Acta que el Secretario de Defensa Henry Gutierrez señalo que si no se le daba en el momento la credencial, propondria o retirarse de la reunion, ademas solicita la suspension de la reunion, posteriormente la Secretaria General Leonor Casa Zeballos, señalo que la entrega de credenciales se debe dar en una reunion formal, y que no se entrego el mismo dia dichas credenciales por el CER Arequipa a cargo del Profesor Vladimir Huarcanca por la inasistencia de algunos secretarios a una reunion y que ninguno de los secretarios a recibido aun la credencial, continuando con el debate la Secretaria Leonor Casa Zeballos, dio el uso de la palabra al companero Miguel Nuñez, el cual manifiesto su rechazo a la actitud de companero Henry Gutierrez y pide que se deje constancia del chantaje de dicho companero al condicionarnos su pedido a retirarse de la reunion sino se cumple con lo que pidió, así mismo reitera que no se puede tolerar ese tipo de conducta estando a puertas del inicio de la campaña Electoral, siendo necesaria la unidad partidaria. Por otro lado se le concede el uso de la palabra a la Secretaria de Organización Señora Tomasa Huisa, quien manifiesta que ha venido a sumos, ademas solicita una reunion de inicio de este año con todos los secretarios del comite distrital asimismo se corrige de su anterior declaracion de que no hubo una reunion con los 12 secretarios, finalmente señala que previamente solicitó licencia hasta el 16 de Enero de sus labores como Secretaria de Organización del comite, pero que ya no la necesita, por lo que empiegará a trabajar a partir de ese mismo momento. Antes de finalizar el debate la Secretaria General Leonor Casa, le solicita a la Secretaria de Organización que siendo el caso que volverá a sus labores entregue las formas producto de la gestion de su trabajo de meses anteriores para que se sume a las que recolectó el comite distrital. A continuacion se somete a votacion si se entrega o no en ese momento las credenciales sin el debido protocolo aprobandose por mayoria que se entreguen las credenciales. Finalmente siendo aprobado el pedido del Secretario de Defensa Henry Gutierrez

Grafirasa

Se procedió a la entrega de credenciales en el siguiente orden.

1. Secretaría de Organización
2. Secretaría de Prensa
3. Secretaría de Actas
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Juventudes
6. Secretaría de Disciplina
7. Secretaría de Defensa
8. Secretaría de Ideología
9. Secretaría de Profesionales
10. Secretaría de la Mujer
11. Secretaría de Asuntos populares
12. Secretaría General

Se pide dejar constancia por parte de la Secretaría General Leonor Casa Zeballos que habiendo entregado las credenciales se procederá a aplicar el estatuto por cualquier situación que se presente a futuro en el comité distrital por lo que se insta a trabajar más activamente a la militancia y dar prioridad a la recolección de firmas. Continuando con la extensión de orden del Día se pasó a debatir los puntos contemplados en la convocatoria debidamente publicada.

1. Informe económico de la Actividad "Pellada" para pagar el alquiler del local partidario
2. Elección de la plancha electoral para la elecciones Municipales de Mariano Melgar.
3. Pago del Alquiler del local del Comité Distrital.

La Secretaría General Leonor Casa Zeballos continuando con la agenda de la asamblea Extraordinaria pone a discusión el primer punto de la Agenda, para el cual el secretario de economía pidió previamente más tiempo para sustentar con más detalle el informe económico para lo cual después de un amplio debate se le concedió el plazo

Grafirrosa

para la siguiente Asamblea Extraordinaria. Posteriormente continuándose con el segundo punto de la Asamblea Extraordinaria la Secretaria General Leonor Cosa después de una amplia exposición procedió a solicitar propuestas de pre-candidatos para conformar la plancha electoral de este comité Distrital de Mariano Melgar para las elecciones Municipales 2022. Estando todos de acuerdo se procedió de la siguiente manera:

Para el precandidato a la Alcaldía de Mariano Melgar:

1. El Compañero Henry Montalvo propone a Leonor Cosa Zaballos
2. El Compañero Ernesto Ancoquipa propone a Edson Flores
3. El Compañero Henry Gutierrez propone a Tomasa Huasa, la cual declina la propuesta quedando solo las anteriores propuestas.

La Secretaria General Leonor Cosa Zaballos pidió dejar constancia del retiro voluntario del Secretario de Defensa Henry Gutierrez, Secretario de Economía Fermín Suca, Secretario de Prensa Ernesto Ancoquipa de la reunión de la Asamblea Extraordinaria, pese a que se les dio previamente su credencial. El compañero Percy Montalvo también pidió dejar constancia del hecho, además el compañero Miguel Naveg pidió dejar constancia de que el objetivo de los compañeros que se retiraron fue solo recoger la credencial y sabotear la reunión. Adicionalmente el Secretario de Disciplina Víctor Valdivia que como los mencionados secretarios se retiraron voluntariamente después de recibir su credencial se procederá a emitir un informe de su conducta como se indica el Estatuto. Por último se pidió dejar constancia que el segundo pre candidato no se encuentra presente en la Asamblea.

La Secretaria General Leonor Cosa, procediendo con la Asamblea Extraordinaria somete a votación los propuestos que señalaron los militantes previamente:

1. Leonor Cosa Zaballos propuesta por Percy Montalvo con 27 votos a favor.

Grafiera

2. Edoan Flores propuesto por Ernesto Ancoquipa con 0 Votos a favor. Antes de proclamar la propuesta ganadora se solicita mayor constancia que el Secretario de Prensa Ernesto Ancoquipa, se retira de la reunión inmediatamente después de proponer a Edoan Flores como precandidato a la Alcaldía de Mariano Melgar. Posteriormente se procede a proclamar como candidato a la Alcaldía de Mariano Melgar a Leonor Casa Zeballos. Así mismo continuando con la Asamblea se procede a elegir una única plancha de regidores los cuales quedaron elegidos unánimemente cada uno, los cuales son los siguientes:

1. Leonor Casa Zeballos propone a Miguel Nuñez
2. Fabiola Ramos propone a Antonio Cotari
3. María Jesús propone a Fabiola Ramos
4. Bruna propone a Natividad Llaca
5. Antonio Cotari propone a Piler
6. Solom propone a Pency Montelico
7. Víctor Valdivia propone a Feliberto (al cual dedimo la propuesta)
8. Pency Montelico propone a María Jesús
9. Inma propone a Víctor Valdivia
10. Joaquim Casa propone a José Antonio

A continuación terminando con las propuestas de los precandidatos debidamente votados, la Secretaría General Leonor Casa Zeballos procedió a Ratificar finalmente toda la plancha de regidores, siendo la votación la siguiente:

33 votos a favor, ninguna abstención, con lo cual se elige a la plancha propuesta por unanimidad con el apoyo de los militantes del Comité Distrital de Perú Libre, luego se procedió a presentar cada uno de los regidores electos a la militancia.

No habiendo cuestiones ni agravios que debatir la Secretaría General del Comité Distrital Leonor Casa Zeballos da por concluida la reunión a las 20:30 horas. Así mismo convoca a una nueva reunión de Asam

Glenny Elizalde Padua

Alvarez  
Pad

- Historia -


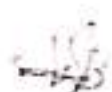
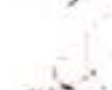
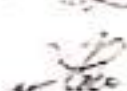
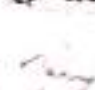




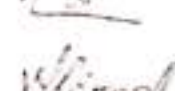


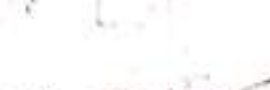
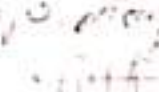


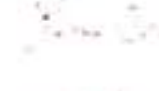

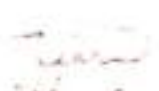
blea Extraordinaria para el próximo enero, como primera convocatoria a las 17:00 horas y segunda convocatoria a las 17:30 horas del presente día.

Asamblea Extraordinaria DEL CUD de Navarra Navarra

Acreditación

11.01.22

Firma

1. Gargallo Martínez  01764977
2. Tansa Bantak  29280135
3. Auzer Jiménez E.  29257577 (29403666)
4. Lupi U. Endera  29255577 271458713
5. Jose Florent. Chacón  07090103
6. Jose Ticona Croza  29624274
7. René Rodríguez  18111127
8. Tanny Flori Chacón  29624996
9. Emma Euzé  29010201
10. Feliberto López de  29330457
12. Horacio  02479037
13.  43471374
15. Mary Rosa Gomez  29347787
16. Los Neelys  44467000
17. Gladys  29365562
18.  29204203
19.  42302101
20.  29310520
21. Tanso  48044233

- |    |                                   |                |                      |
|----|-----------------------------------|----------------|----------------------|
| 22 | Rocio Ayala Fran                  | <del>Alf</del> | 29721086             |
| 23 | Victor Valdivia Rivas             |                | 07833183             |
| 24 | Ima Magda Quets                   | Tampico        | 44682833             |
| 25 | Augusto Quelca C.                 | Alf            | 41518002             |
| 26 | Diego Montalico Condori           | Mi             | 02364167             |
| 27 | Christian Cator Maman             | <del>Alf</del> | 46886758 (962372504) |
| 28 | Percy Montalico Quispe            | <del>Alf</del> | 40283049             |
| 29 | Noria Jean Ponce Harcco           | Colo           | 40288583             |
| 30 | Miguel Angel Nunez Diaz           | Mi             | 29383297             |
| 31 | Josquin Cessa Ruiz                | <del>Alf</del> | 29364662             |
| 32 | Victor Quons Acosta               | <del>Alf</del> | 29649643             |
| 33 | Gregorio Quispe Condori           | <del>Alf</del> | 28370191             |
| 34 | Raul Ansta Condori<br>Lopez Chaco | <del>Alf</del> | 45675467             |



**INFORME ECONOMICO**

**A** : Sra. Leonor Casa Zeballos  
Secretaria CED Mariano Melgar

**ASUNTO** : Colaboraciones de los militantes y simpatizantes CED Mariano Melgar.

Me es grato dirigirme a Ud. para hacerlo llegar la relación de los aportes de los militantes y simpatizantes para vuestro conocimiento e informe a la asamblea de nuestra base CED Mariano Melgar, cabe resaltar que dichas colaboraciones sostiene todas las actividades en favor del desarrollo de nuestro partido Perú Libre.

Es cuanto informo a Ud. en honor a la verdad, para los fines que viere por conveniente.

Arequipa, 31 de marzo del 2022

Atentamente;



Pilar Guzmán Montes de Oca

DNI 40374792

Apoyo en Recaudación